



11066
Ministerio de Cultura y Educación

Expediente N° 002/83

BUENOS AIRES, 18 MAYO 1983 ✓

VISTO las presentes actuaciones en las que el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "DE LA SALLE" (A-20) solicita la aprobación, con carácter experimental, de un plan de estudios de nivel posprimario para la "Formación Básica con Capacitación Laboral Específica para Adolescentes con Variaciones Normales de Inteligencia", y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios se ajusta a las prescripciones del Decreto N° 940/72.

Que dicho plan favorecerá a un amplio sector de adolescentes que por limitaciones psicofisiológicas no pueden incorporarse a los planes vigentes de nivel medio.

Que es evidente la necesidad de aportar al sistema educativo nuevas experiencias en el campo de la recuperación de los alumnos con variaciones normales de la inteligencia.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel posprimario para la "Formación Básica con Capacitación Laboral Específica para Adolescentes con Variaciones Normales de la Inteligencia", que como Anexo forma parte de la presente Resolución, y autorizar su aplicación a partir del término lectivo 1983.

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la En-

25/4



Ministerio de Cultura y Educación

señanza Privada el seguimiento, orientación y evaluación de la experiencia de acuerdo con las pautas que a tal efecto elabore, facultándola, asimismo, para aprobar los reajustes curriculares que la práctica determine convenientes.

ARTICULO 3º.- Regístrese y pase a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada a sus efectos.-

Carrizosa
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



A N E X O

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE E.S.M.C

- 1.1. Denominación: "Plan de Formación Básica con Capacitación Laboral Específica para adolescentes con variaciones normales de inteligencia.
- 1.2. Nivel: Posprimario
- 1.3. Modalidad: Alumnos especiales con variaciones normales de inteligencia.
- 1.4. Especialidad: Capacitación laboral específica en ...
- 1.5. Duración: Plan de dictado: tres (3) años.
Plan de cursado: según las posibilidades de cada alumno.
- 1.6. Ciclos: Básico en (1) año.
De Orientación en (1) año.
De Especialización en (1) año.
- 1.7. Títulos o certificados que otorga:
 - 1.7.1. Parciales: Certificado de aprobación de 7° grado de Nivel Primario de Escuelas de Recuperación.
 - 1.7.2. Final: Certificado de Formación Básica con Capacitación específica en la especialidad cursada.
- 1.8. Condiciones de ingreso:

Podrán ingresar aquellos adolescentes que tengan entre 13 y 17 años y padezcan alguna/s de las alteraciones que se describen a continuación.

En todos los casos se requerirá el aval médico que certifique el diagnóstico para el ingreso a la Institución.

 - 1.8.1. Condiciones neurológicas:

Podrán ingresar alumnos con alteraciones neurológicas que requieran una enseñanza acorde con sus posibilidades y un apoyo especial en el área que

Rp
11
B



resulte más deficitaria de tal manera que sea posible su escolarización.

Estas alteraciones podrán ser:

1.8.1.1. Afecciones orgánicas del sistema nervioso

Podrán incorporarse al plan los alumnos que tuvieren: -una lesión cerebral, a causa de un agente externo que haya actuado sobre el organismo en el período pre, peri, o post-natal y que no haya provocado una lesión destructiva objetivable: retraso mental, diferentes formas de parálisis cerebral;

-manifestaciones de inmadurez y/o conductas desadaptadas identificadas como síndrome de "lesión cerebral mínima".

Los exámenes complementarios dependerán del resultado del examen neurológico madurativo.

1.8.1.2. Alteraciones funcionales del sistema nervioso central

Podrán ingresar al Plan, los alumnos que tuvieran una "disfunción cerebral mínima", entendiéndose como tal los casos en que no es objetivable una lesión cerebral pero en la que se presentan alteraciones funcionales madurativas en los adolescentes que tienen trastornos en el aprendizaje y/o conducta adaptativa con escasa o nula repercusión en el Cociente Intelectual.

Las características más sobresalientes son:

CRP
S
P



- a) Hiperactividad
- b) Labilidad atencional
- c) Labilidad emocional
- d) Trastornos del lenguaje oral y escrito
- e) Alteraciones de lateralidad y esquema corporal
- f) Torpeza motora
- g) Alteraciones neurológicas: Las características más sobresalientes serán: la presencia de reflejos exaltados, moderada hipotonía muscular y marcada hiperlaxitud articular.

En el examen neurológico madurativo se considerarán los siguientes items constitutivos del perfil neurológico:

- I) Examen del habla
- II) Dominancia lateral
- III) Equilibrio estático
- IV) Equilibrio dinámico
- V) Coordinación apendicular
- VI) Coordinación tronco-miembros
- VII) Sincinesias
- VIII) Persistencia motora
- IX) Tono muscular
- X) Reflejos profundos y superficiales.
- XI) Actividad sensitiva.
- XII) Actividad sensorial.

1.8.2. Condiciones psicológicas:

La incorporación del alumno al Plan deberá decidirse sobre la base de una evaluación

CEL

D

14



Ministerio de Cultura y Educación

integral de las áreas de la conducta: socio-afectiva-valorativa, cognitiva y psicomotriz. Todos los alumnos ingresantes deberán contar con características adaptativas que posibiliten su recuperación.

1.8.2.1. Las alteraciones podrán ser:

- a) Inmadurez motriz
- b) Bajo rendimiento intelectual, considerándose como límite los rendimientos comprendidos entre Cociente Intelectual 70 y 90.
- c) Bajo rendimiento intelectual por alteraciones emocionales y Cociente Intelectual 90 o más.
- d) Dificultades para la integración en grupos numerosos. Tales problemas pueden ser: escaso control de la agresividad, conductas explosivas, no aceptación de límites, rasgos de inhibición, abulia, aislamiento.
- e) Alteraciones de personalidad, siempre y cuando posean pronóstico de recuperación

1.8.2.2. Las técnicas que se utilizarán en el examen psicológico para realizar el diagnóstico de los alumnos ingresados serán las siguientes:

- 1.8.2.2.1. Entrevistas con padres:
será entrevista psicológica del tipo semidirigida o anamnesis, según los casos.
- 1.8.2.2.2. Entrevistas con el adolescente:

CPP
A
R



destinadas a la investigación psicológica directa del adolescente.

Se utilizarán diversas técnicas que pueden variar según el caso y según cada examinador.

- a) Entrevistas semidirigidas con el adolescente.
- b) Técnicas proyectivas: para determinar tipo de personalidad, conflictos actuantes, cuadros psicóticos, alteraciones de la conducta.

Algunas técnicas serán las siguientes:

Test gráficos: Test del Arbol (Koch).

Dibujo libre (Machover)

Figura humana (Machover)

Test pareja (Jaime Bustein)

H.T.P. (Hammer y Buck)

Familia Pocot

- c) Test de maduración: determinará edad mental y grado de maduración en la adecuación perceptivo-motora.

Test gúestálticovisomotor (Lauretta Bender).

CRP
15-12



- d) Test psicométricos: examinarán rendimientos intelectuales, permitirán la observación del nivel de desarrollo y del tipo de inteligencia: normal, fronteriza, deficiente. Escala Wisc o Weschler.

1.8.3. Condiciones pedagógicas:

Dividiremos para su consideración las dificultades en distintas áreas que en una interrelación continua configurarán el cuadro del alumno con problemas de aprendizaje.

En un primer momento se evaluará al adolescente por medio de una guía de observación que abarcará los siguientes aspectos:

I. Lenguaje:

- a) Descripción de una lámina.
- b) Comentario de experiencias personales respetando secuencias.

II. Organización espacial y lateralidad.

- a) Ubicación de objetos con relación a su cuerpo.
- b) Ubicación de objetos en el plano.
- c) Reproducción de esquemas motores.
- d) Determinación de mano, ojo y pie predominante.

III. Esquema corporal

- a) Reconocimiento de las distintas partes de su cuerpo.
- b) Imitación de posiciones corporales.

IV. Estructuración temporal

UPP
/X
AT



Ministerio de Cultura y Educación

- a) Reconocimiento de antes y después, momentos del día y ayer hoy y mañana, meses del año, estaciones, semanas.
- b) Reproducción de ritmos.
- c) Ordenamiento de una secuencia gráfica.

V. Percepción:

Percepción visual y coordinación visomotora

- a) Noción de tamaño.
- b) Identificación de formas
- c) Reconocimiento de objetos semejantes
- d) Reconocimiento de objetos diferentes
- e) Capacidad de copia
- f) Armado de rompecabeza

Percepción auditiva:

- a) Reconocimiento de formas
- b) Discriminación auditiva de formas semejantes.

VI. Psicomotricidad:

- a) Recortado con tijera
- b) Seguimiento con el lápiz de una línea
- c) Reproducción de figuras
- d) Grafismos

VII. Numeración y cálculo:

- a) Relaciones
- b) Clasificación
- c) Seriación
- d) Conservación

A continuación se detallan las construcciones y su problemática, así como las pruebas que se aplicarán en caso de observarse dificultades más específicas o sobresalientes.

CRP

M



Ministerio de Cultura y Educación

1.8.3.1. Organización espacial y lateralidad:

Serán incorporados adolescentes que no hayan estructurado su espacio corporal con las nociones de dirección y distancia; y que no organicen el espacio de los objetos entre sí.

Se incorporarán adolescentes que aún no hayan definido su lateralidad, o que presenten cuadros de dominancia lateral cruzada, o mixta indefinida, o contraria do.

Estas dificultades se evalúan con:

- Prueba de lateralidad de Zazzo
- Prueba Head-Piaget
- Test de Head: mano-oreja-ojo
- Test de orientación derecha-izquierda de Jean Piaget.

1.8.3.2. Esquema corporal:

Ya que el acto gráfico surge como conse cuencia de un acto psicomotor, y éste está íntimamente relacionado con el propio cuerpo, su representación mental (esquema corporal) tiene suma importancia.

Se incorporarán alumnos que al no tener un conocimiento del propio cuerpo no hayan llegado tampoco a una disociación de movimientos que lleve a una coordinación dinámica normal que es un aspecto de la coordinación motriz general.

Esta problemática se relacionará con los problemas de psicomotricidad y lateralidad.

En esta área se trabajarán las siguientes

CRP
FA
M



pruebas:

- Pruebas de completamiento de la figura humana.
- Reproducción de posturas y movimientos.

1.8.3.3. Estructuración temporal:

Se admitirán adolescentes sin las nociones básicas estructuradas, (duración de un sonido, continuidad, irreversibilidad del tiempo diario, semanal, anual, orden cíclico de la naturaleza.)

Se evaluará por medio de:

- Prueba de ritmo de Mira Stamback,
- Ordenamiento de historietas
- Prueba de información básica

1.8.3.4. Numeración y cálculo:

En este área se considerará el tipo y grado de déficit evidenciado por los aspirantes, según las etapas del pensamiento explicitado en la teoría piagetiana. De acuerdo a la escala correspondiente se aceptará a quienes posean un déficit de alrededor de 2 ó 3 años.

Esto se evaluará por medio de un diagnóstico operatorio que comprenderá:

- a) Relaciones asimétricas seriales: como máximo se trabajará con seriación de 10 elementos.
- b) Equivalencia de conjuntos (cantidades discontinuas).
- c) Clasificación de figuras.
- d) Conservación de sustancias (cantidades continuas).
- e) Conservación de peso.

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including the letters 'MS' and some illegible scribbles.



f) Conservación de volumen

Además se detectarán cuadros de discalculia por medio de la evaluación de contenidos escolares.

1.8.3.5. Percepción:

Se aceptarán adolescentes: a) con dificultades perceptivas, que les impidan captar selectivamente los estímulos y elaborar las fases del aprendizaje.

b) deterioro de la capacidad de distinción entre figura y fondo.

Se evaluará por medio del test del desarrollo de la percepción visual de Marianne Frostig.

A los fines de su incorporación se administrará una evaluación que permitirá conocer el nivel de conocimiento alcanzado por el adolescente en lenguaje y matemática 6° ó 7° grados.

1.8.4. Condiciones fonoaudiológicas

Ingresarán adolescentes con trastornos foniátricos, logopédicos y auditivos.

Se detallan a continuación tipo y grado de las alteraciones:

1.8.4.1. Alteraciones foniátricas

A- Trastornos de la voz: disfonías severas o incipientes producidas por nódulos, pólipos, parálisis o parestias de las cuerdas vocales, por alteraciones endocrinas, trastornos emocionales, abuso y mal uso vocal.

B- Trastornos de resonancia: rinolalia abierta y cerrada como consecuencia de

UP
F
M



trastornos alérgicos y malformación de los componentes resonadores entre otros (fisura palatina en sus distintos grados pero ligeramente compensada con emisión clara de la voz).

- C- Trastornos respiratorios: Respiración bucal - Mal hábito respiratorio.
- D- Trastornos en la articulación: dislalias fisiológicas y audiógenas, disartrias leves.
- E- Trastornos en las praxias articulatorias: entre otras, deglución atípica.
- F- Trastornos en el ritmo del habla: tartajeo, farfulleo, tartamudez, alteraciones en el ritmo y entonación.

1.8.4.2. Alteraciones logopédicas:

- A- Deficiencias en la organización del lenguaje producida por.
 - 1. Alteraciones predominantemente psicológicas (neurosis-psicosis) de poca severidad.
 - 2. Alteraciones predominantemente neurológicas.(afasias-disfasias) de poca severidad.
 - 3. Alteraciones psiconeurológicas en grado moderado comprendiendo:
 - a- lesiones cerebrales o subcorticales
 - b- perturbaciones psicológicas
 - c- errores metabólicos.
 - 4. Otras alteraciones: síndrome de desorganización propiceptivo vestibular.
- B- Deficiencias en el lenguaje ya organizado, comprendiendo:

UPP
27
20



1. Alteraciones foniátricas precedentemente citadas.
2. Trastornos del lenguaje lecto-escrito:
 - dislerias
 - disgrafias
 - disortografías visuales y auditivas, de engramas código.
 - alteraciones de la lectura: tipo, velocidad, melodía
 - alteración en la memoria (visual - auditiva y abstracta)
 - alteración en la atención: en distintos grados (abulia)
 - alteraciones en la sintaxis
 - alteraciones en la abstracción
 - alteraciones en el estilo
 - compromiso emocional y factores de ansiedad
 - hiperactividad - desgano
 - postura
3. Trastornos de las áreas:
 - análisis y síntesis (visual-auditivo-abstracción)
 - figura - fondo (visual-auditivo-táctil)
 - espacio y relaciones espaciales
 - tiempo, secuencias, ritmo
 - lateralidad (preferencia y prevalencia lateral)
 - Coordinación visomanual
4. Trastornos motrices: torpeza motriz

URP
4
20



1.8.4.3. Alteraciones auditivas

En caso de presentar el postulante disminución auditiva se exigirán los siguientes exámenes audiométricos a fin de determinar el nivel auditivo y la discriminación de la palabra hablada.

Exámenes: Audiometría tonal y Logoaudiometría.

Como así también se tendrá en cuenta el uso de otoamplifonos.

El postulante con dicha alteración deberá manejarse con expresión en el lenguaje en forma oral y "no" dactilológica y/o mixta. En caso de una anacusia unilateral se tendrá en cuenta el nivel cuantitativo y discriminativo del oído contralateral.

Para la admisión de estos postulantes, la disminución auditiva no deberá superar los 60 db (decibeles) observándose el nivel de oralización y lenguaje interior alcanzados, como así también su socialización y adaptación a un grupo de pares.

Observaciones

- Las alteraciones citadas deberán ser de carácter recuperativo.
- De carácter obligatorio serán el o los estudios complementarios que eventualmente sean solicitados por el examinador a fin de precisar el diagnóstico y las posibilidades recuperativas del postulante.

URP
47
15



1.9. Responsables directos del ensayo

1.9.1. Instituto: Colegio de La Salle - Buenos Aires. Sección Primaria - Equipo a cargo del proyecto de ensayo.

1.9.1.1. Director General.

1.9.1.2. Director del Nivel Primario.

1.9.1.3. Directora de la Sección de Adolescentes con variaciones normales de inteligencia.

1.9.1.4. Médico - Psicólogo y Psicopedagogo.

1.9.1.5. Asesora pedagógica.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1. Brindar un servicio educativo especializado a adolescentes con dificultades de aprendizaje y alteraciones.

2.2. Promover el crecimiento del educando conciente y comprometido en un marco de fe católica.

2.3. Garantizar el logro de los objetivos mínimos de 7º grado.

2.4. Ofrecer capacitación laboral básica a los educandos

2.5. Facilitar la integración de los adolescentes al sector productivo de la sociedad.

3. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

3.1. Caracterización del egresado

3.1.1. Asumir un compromiso consciente de fe católica.

3.1.2. Interpretar desde una visión cristiana la realidad que lo circunda.

3.1.3. Desarrollar su sentimiento de pertenencia a la República Argentina.

3.1.4. Cuidar su salud física, psíquica y social.

all
7
M



Ministerio de Cultura y Educación

- 3.1.5. Reconocer sus posibilidades reales en situaciones concretas.
- 3.1.6. Aplicar técnicas artesanales de producción según el taller de capacitación elegido.
- 3.1.7. Anticipar un proyecto de ejecución en el taller de capacitación elegido según instrucciones recibidas para la realización de cada etapa del mismo.
- 3.1.8. Comunicarse correctamente de modo oral y escrito.
- 3.1.9. Resolver situaciones matemáticas de la vida cotidiana.
- 3.1.10 Respetar las normas de convivencia social.
- 3.1.11 Gustar de la vida al aire libre y de la práctica de deportes.

3.2. Competencia del certificado

El certificado que se extiende garantiza formación elemental (7º grado) y capacitación laboral básica en relación con un quehacer específico.

Los egresados deberán desempeñarse en relación de dependencia.

3.3. Currículo

3.3.1. Objetivos del Plan de Estudios

3.3.1.1. 1er. Ciclo:

Que el alumno:

- 3.3.1.1.1. Descubra gradualmente la persona de Cristo.
- 3.3.1.1.2. Conozca y valore aspectos geográficos e históricos del país.

URP
a
B



- 3.3.1.1.3. Profundice la asunción de su identidad personal.
- 3.3.1.1.4. Desarrolle su sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- 3.3.1.1.5. Participe activamente en las reuniones de apoyo grupal.
- 3.3.1.1.6. Tome conciencia de sus posibilidades a partir de la tarea concreta.
- 3.3.1.1.7. Resuelva situaciones problemáticas que permitan la construcción de distintas nociones.
- 3.3.1.1.8. Se inicie en un proceso de creciente autonomía en el marco de la Sección.
- 3.3.1.1.9. Respete el producto de su trabajo y el de los demás.
- 3.3.1.1.10 Maneje instrumentos simples de precisión.
- 3.3.1.1.11 Se inicie en la aplicación de técnicas elementales para los distintos talleres.
- 3.3.1.1.12 Se comunique claramente de modo oral.
- 3.3.1.1.13 Conozca técnicas de primeros auxilios.
- 3.3.1.1.14 Comprenda la necesidad de atender a los principios de higiene personal y ambiental.

cep

2



Ministerio de Cultura y Educación

3.3.1.1.15 Aplique técnicas deportivas elementales.

3.3.1.1.16 Experimente positivamente el contacto con la naturaleza.

3.3.1.2. 2do. Ciclo

Objetivos: que el alumno:

3.3.1.2.1. Descubra gradualmente la persona de Cristo.

3.3.1.2.2. Comprenda y valore factores geográficos - históricos incidentes en la vida del hombre actual.

3.3.1.2.3. Profundice la asunción de su identidad personal.

3.3.1.2.4. Asuma la identidad comunitaria y local.

3.3.1.2.5. Participe activamente en las reuniones de apoyo grupal.

3.3.1.2.6. Tome conciencia de sus posibilidades y limitaciones en la tarea concreta.

3.3.1.2.7. Resuelva situaciones problemáticas que le permitan el progreso en la construcción del pensamiento.

3.3.1.2.8. Se maneje autónomamente en el marco del Colegio.

3.3.1.2.9. Respete los bienes comunitarios

3.3.1.2.10 Maneje instrumentos simples de precisión.

3.3.1.2.11 Aplique técnicas elementales propias de cada ocupación.

3.3.1.2.12 Se comunique claramente de modo oral y escrito.

UPL
47
m



Ministerio de Cultura y Educación

- 3.3.1.2.13. Elabore proyectos de acción.
- 3.3.1.2.14. Aplique ocasionalmente técnicas de primeros auxilios.
- 3.3.1.2.15. Comprenda la necesidad de atender a los principios de higiene personal y ambiental.
- 3.3.1.2.16. Practique un deporte a elección.
- 3.3.1.2.17. Experimente positivamente el contacto con la naturaleza.

3.3.1.3. 3er. Ciclo

Objetivos: Que el alumno:

- 3.3.1.3.1. Descubra gradualmente la persona de Cristo.
- 3.3.1.3.2. Comprenda la realidad geográfica e histórica argentina a partir de la visión cristiana.
- 3.3.1.3.3. Conozca costumbres y religiones de otros pueblos.
- 3.3.1.3.4. Profundice la asunción de su identidad personal.
- 3.3.1.3.5. Asuma la identidad nacional.
- 3.3.1.3.6. Participe activamente en las reuniones de apoyo grupal.
- 3.3.1.3.7. Asuma el despliegue de sus posibilidades en un ámbito específico de tarea.
- 3.3.1.3.8. Logre la máxima consolidación de su nivel de pensamiento.
- 3.3.1.3.9. Desarrolle su comportamiento autónomo.
- 3.3.1.3.10. Conserve los bienes comunitarios, así como los recursos naturales.
- 3.3.1.3.11. Maneje instrumentos simples

Handwritten initials and a signature in the bottom left corner.



de precisión según la tarea que realice.

- 3.3.1.3.12 Aplique técnicas específicas, según el taller elegido.
- 3.3.1.3.13 Se comuniquen claramente de modo oral y escrito.
- 3.3.1.3.14 Anticipe proyectos de acción en el ámbito de capacitación elegido.
- 3.3.1.3.15 Aplique ocasionalmente técnicas de primeros auxilios.
- 3.3.1.3.16 Aplique los principios de higiene personal y ambiental en sus actividades cotidianas.
- 3.3.1.3.17 Practique un deporte a elección
- 3.3.1.3.18 Experimente positivamente el contacto con la naturaleza.

3.3.2. Estructura del plan de estudios

El plan de estudios está estructurado en tres ciclos que tienen las siguientes características.

1er. Ciclo: Básico

En este ciclo, el alumno completará su nivel primario, alcanzando los objetivos mínimos de 7º grado.

Se iniciará en la adquisición de las habilidades básicas para el trabajo manual. Conjuntamente se le dará catequesis; apoyo psicológico, fonoaudiológico y musicoterapéutico.

2do. Ciclo: de Orientación

En este ciclo se continuará la formación iniciada en las habilidades fundamentales en el trabajo manual. Se complementará el Apoyo del Gabinete Educativo con la Orientación, proceso que permitirá al educando elegir la especialidad que cursará en el 3er. Ciclo.

UP
10



3er. Ciclo: de Especialización

En este ciclo el adolescente, incluido ya en un área ocupacional, alcanzará la capacitación necesaria para su desempeño laboral.

En cada ciclo se determinarán dos niveles: A y B, a los efectos de administrar el cursado. La presente estructuración de la Sección es flexible. Los ciclos no tienen una duración establecida para el cursado.

3.3.3. Distribución horaria por ciclo

3.3.3.1. 1er. Ciclo

	Horas-cátedra por semana
Catequesis	5
Matemática	5
Lengua	6
Estudio a la realidad del hombre	6
Educación Física	4
Musicoterapia	2
Fonoaudiología	2
Apoyo psicológico	2
Talleres	13
TOTAL	45

3.3.3.2. 2do. Ciclo

Catequesis	4
Matemática	4
Lengua	5
Estudio de la realidad del hombre	6
Educación Física	4
Musicoterapia	2

UP
11
23



Fonoaudiología	2
Apoyo psicológico	2
Talleres	<u>16</u>
TOTAL	45

3.3.3.3. 3er. Ciclo

Catequesis	4
Matemática	3
Lengua	3
Estudio de la realidad del hombre	6
Educación Física	4
Musicoterapia	2
Fonoaudiología	1
Apoyo psicológico	2
Talleres	<u>20</u>
Total	45

3.2.4. Enfoque didáctico del currículo

El currículo está organizado atendiendo a las posibilidades de desempeño de los alumnos de la Sección.

Los principios a tener en cuenta desde la conducción del proceso de aprendizaje son:

- Conocer acabadamente las limitaciones específicas de las áreas socio-afectiva, psicomotriz y cognoscitiva.

- Promover procesos de pensamiento, a través de interrogatorios desequilibrantes, movilizadores.

- Promover los procesos de aprendizaje en interacción con la realidad a través de experiencias directas o de acciones sobre los materiales concretos.

- Atender siempre en primer término lo cercano, luego lo lejano.

CEL
15



La característica principal de la metodología es su condición de individualizadora.

Ello se apoya con recursos tales como fichas de trabajo rigurosamente secuenciadas, seguimiento constante en las dificultades, análisis de los errores cometidos por el educando.

El enfoque metodológico descrito es unitariamente asumido en los ciclos, incorporándose para cada área de capacitación la metodología de taller.

Con el taller se promueve la adquisición de habilidades que permiten al educando accionar sobre las materias primas para producir objetos de uso común o artesanales.

3.3.5. Programación de las materias del plan de estudios

3.3.5.1. Asignatura: Lengua:

3.3.5.1.1. Finalidad: Promover una comunicación efectiva (comprensión y producción lingüística) favoreciendo el desarrollo del habla y la internalización de las normas de la lengua.

3.3.5.1.2. Enfoque: El enfoque que se propone desde la asignatura es el estructuralista.

Se fundamenta en el proceso de comunicación: comprensión y producción en sus modalidades oral y escrita.

Desde el punto de vista de conducción del aprendizaje se asume el enfoque correctivo, encarando la dinámica del proceso de recuperación desde la corriente neocunductista y garantizando

URP
25



la graduación de ese proceso con el enfoque psicogenético.

Las dificultades de los educandos en los niveles de lenguaje espontáneo y producción lingüística serán abordados de modo individualizado.

3.3.5.1.3. Relación con otras asignaturas:

Por ser la lengua el medio de expresión de todos los sentimientos y saberes humanos, su aprendizaje está en relación con todas las áreas curriculares, aportando los conocimientos necesarios para cada una de ellas.

3.3.5.1.4. Objetivos:

- . Promover la expresión oral y escrita segura, coherente y fluida de acuerdo con las posibilidades de cada alumno.
- . Favorecer la aplicación de normas de corrección lingüística.
- . Favorecer una actitud positiva hacia la lectura.
- . Facilitar la apreciación de valores éticos a través de la lengua.
- . Facilitar el logro de información a través de la lengua.

UPP
15



3.3.5.2. Asignatura: Matemática

3.3.5.2.1. Finalidad:

Permitir el manejo concreto en la vida (Matemática aplicada) y favorecer el desarrollo del pensamiento.

3.3.5.2.2. Enfoque: El enfoque asumido es conjuntista. Desde el punto de vista pedagógico, se atenderá el enfoque psicogenético que permite un claro seguimiento en la construcción de las estructuras lógico-matemáticas.

3.3.5.2.3. Relación con otras asignaturas
Esta asignatura se integra en el plan como una de las instrumentales. Se correlacionará especialmente con los Talleres y con Geografía y Ciencias Naturales.

3.3.5.2.4. Objetivos:

- .Facilitar la interpretación matemática de problemas de la vida diaria.
- .Promover la aplicación de las unidades del SI.ME.LA.
- .Promover la utilización de instrumentos de precisión.

3.3.5.3. Asignatura: Estudio de la realidad del hombre

U.S.
" "
M



- 3.3.5.3.1. Finalidad: Permite la comprensión de la vida del hombre en el medio material y social; en los planos cultural, político y económico en que se desenvuelve, desde una visión cristiana del mundo.
- 3.3.5.3.2. Enfoque: Se plantea un enfoque integrado que permita al educando descubrir fácilmente las relaciones entre los distintos planos. Asimismo, el desarrollo de la asignatura se realizará a partir de experiencias directas que favorecerán la adaptación al medio de este educando especial.
- 3.3.5.3.3. Relación con otras asignaturas: La relación con otras asignaturas se dará a través de las actividades de aprendizaje o de los contenidos.
- 3.3.5.3.4. Objetivos:
- Promover la adquisición de una visión cristiana de la realidad.
 - Favorecer la asunción de un compromiso consciente y responsable con el medio familiar, escolar y laboral.
 - Facilitar la construcción progresiva de espacio y tiempo.
 - Promover el conocimiento de nuestro pasado histórico.
 - Promover el conocimiento de los sistemas naturales, en las múltiples relaciones entre los seres vivos y no vivos.

CP
=



3.3.5.4. Educación Física

3.3.5.4.1. Finalidad:

La Educación Física tiene como finalidad coadyuvar a la recuperación de limitaciones en la estructuración del esquema corporal, en psicomotricidad gruesa y fina y en la coordinación de desplazamientos, valiéndose de las actividades físicas. Es por ello, un medio educativo y no un fin en sí, orientado a promover el mayor equilibrio físico, psíquico y social del educando.

3.3.5.4.2. Enfoque:

Esta área curricular se desarrolla teniendo como punto de partida el enfoque individualizado, correctivo. Asimismo, recibe el aporte y se integra desde la propia perspectiva al Gabinete de Apoyo Educativo para dar información y recibir orientación para la atención individual del educando y de cada grupo.

3.3.5.4.3. Relación con otras asignaturas:

En Educación Física se trabaja en estrecha relación con el Servicio de Fonoaudiología, Psicopedagogía, Psicología y Musicoterapia.

3.3.5.4.4. Objetivos:

- . Favorecer la formación física básica.
- . Facilitar el desarrollo de la capacidad natural de movimiento

UPP
A
W



y búsqueda de un estilo propio de movimiento.

- Favorecer el aumento del rendimiento.
- Promover la creatividad

3.3.5.5. Talleres:

3.3.5.5.1. Finalidad:

La finalidad de los talleres es brindar capacitación para actividades productivas. Es una actividad eminentemente práctica, impartida en grupos pequeños, en la que se promueve la adquisición de habilidades y técnicas para la prestación de servicios y/o la producción de objetos de uso común o artesanales.

3.3.5.5.2. Importancia:

Es una actividad con un alto peso en la distribución horaria: 1er. Ciclo: 13 horas,; 2do. Ciclo: 16 horas; 3er. Ciclo: 20 horas. Ello permitirá alcanzar el perfil deseado de egresado en las capacidades referidas a lo laboral.

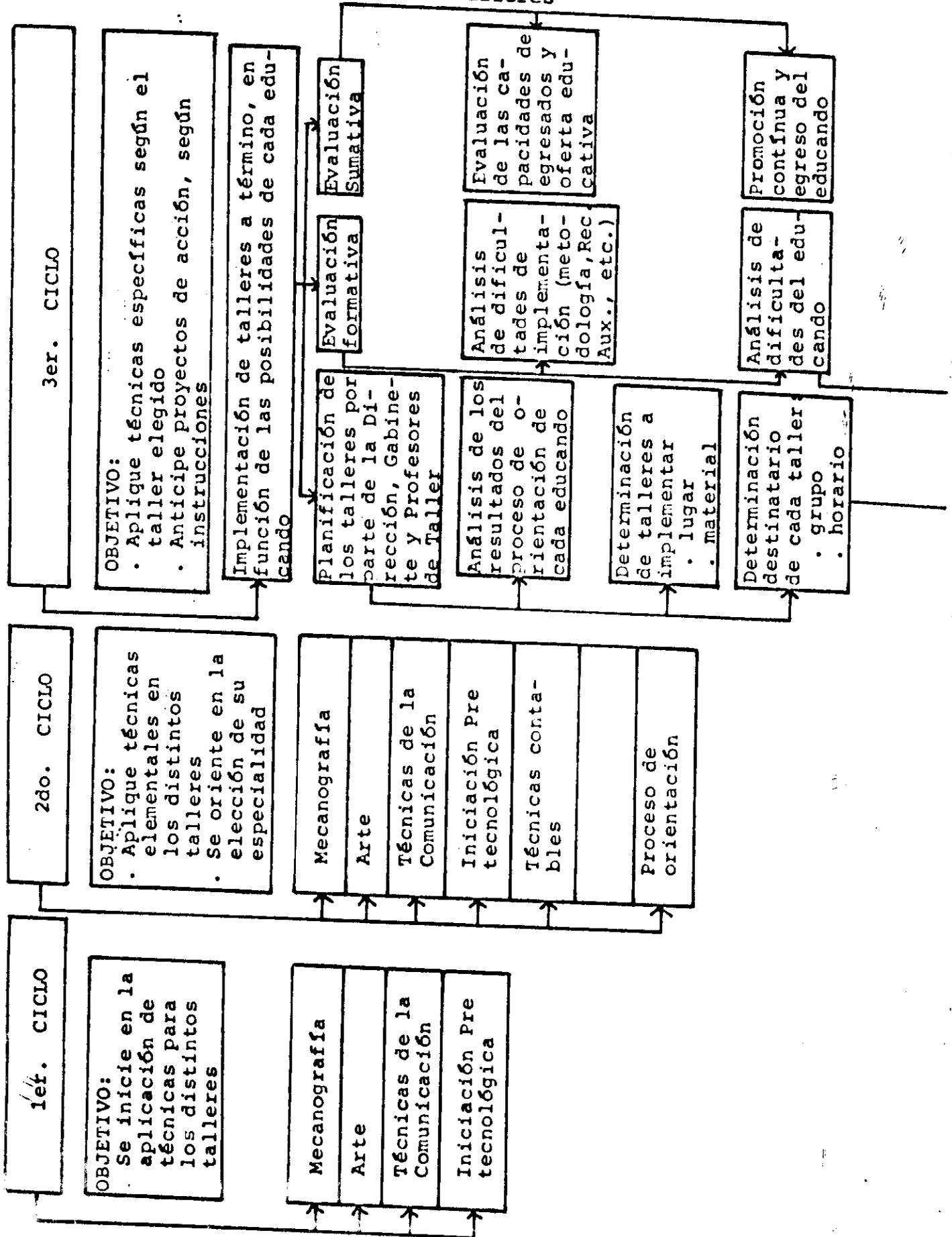
3.3.5.5.3. Contenido: Cada taller será planificado a partir de los resultados del proceso de Orientación en tarea conjunta del profesor y el Gabinete de Apoyo Educativo. Esta planificación será adaptada a cada educando en función de sus necesidades psicopedagógicas.

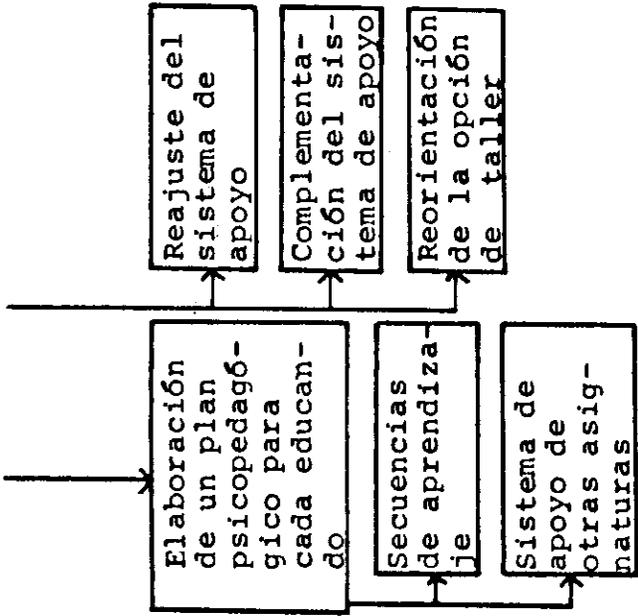
all
MS



Ministerio de Cultura y Educación

3.3.5.5.4. Programación de los talleres





URP

→

↳

//



3.3.5.5.5. Particularidades de los talleres

en los tres Ciclos:

1er. Ciclo. Básico: Se implementan los siguientes talleres: Mecanografía, Arte, Técnicas de la Comunicación e Iniciación pretecnológica (varones: carpintería, niñas costura y tejido).

Se considera que estos talleres ofrecen la posibilidad de iniciar al educando en un amplio espectro de habilidades básicas.

2º Ciclo - de Orientación

Se implementan los siguientes talleres: Mecanografía, Arte, Técnicas de Comunicación e Iniciación pretecnológica (varones: carpintería; niñas; costura y tejido), Técnicas contables. Se pretende que los educandos consoliden la adquisición de habilidades básicas y decidan, con el apoyo del proceso de Orientación, cuál será su especialidad en el ciclo siguiente.

3er. Ciclo - de Especialización

En este ciclo, los talleres se implementarán a término y según los resultados del proceso de Orientación. Se planificarán partiendo del estado inicial del/de los educando/s en una secuencia cada vez más compleja. Las actividades del educando

CCP
D
00



contarán siempre con la guía de instrucciones (escrita o dada por el profesor), lo que interpreta en la especificación de la competencia del título "en relación de dependencia".

3.3.6. Organización Pedagógica

3.3.6.1. Evaluación

3.3.6.1.1. Concepción:

El principio sobre el que se basa el enfoque asumido es que los alumnos logren desplegar al máximo sus potencialidades. Asume las características propias de un proceso referido a la persona, integralmente considerada.

Es considerada un proceso en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este encuadre la evaluación es la valoración de todos los aspectos intervinientes.

Todo acto evaluativo supone la recolección de información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y la interpretación de los datos recogidos.

Asume el proceso distintas funciones: diagnóstica, formativa (de proceso), sumativa (de producto o cierre).

La actividad de evaluación así concebida es permanente y los criterios con los que se evalúa son los objetivos propuestos para cada educando en función de los establecidos en el currículo.

La evaluación es, en síntesis, emisión de un juicio acerca del grado de logro de los objetivos y de la adecuación de las estrategias de recuperación llevadas a la práctica.

GP
12



3.3.6.1.2. Tipos de evaluación

Evaluación formativa: es la evaluación de proceso que el personal de la sección asume como tarea individual y de equipo.

Evaluación sumativa: se incluyen en este rubro las evaluaciones semanales y mensuales que el docente vierte en la Libreta Estudiantil. La escala de calificación es: 10 a 0.

Se administrarán evaluaciones cuatrimestrales del aprendizaje que se complementarán con un informe sobre el desempeño en el área socioafectiva.

Los instrumentos a utilizar son: prueba tradicionales mejoradas, estructuradas y semiestructuradas, teniendo siempre especialmente en cuenta para su selección el dominio de la conducta y el contenido a evaluar.

4.3.6.1.3. Promoción

Atendiendo a los conceptos vertidos sobre evaluación se asume la promoción continua por objetivos. Se arbitrarán los instrumentos técnicos convenientes para traducir los logros de los alumnos en la convencional escala de calificación mencionada: de 10 a 1.

La peculiaridad de la población y la concepción personalizada de educación que se sustenta, impone que se distinga claramente entre plan de dictado, que es el que se desarrolla en el presente documento, y plan de cursado.

CRP
M



Cada educando se incluirá en el currículo de la Sección según su nivel de logros. Seguirá durante el proceso de aprendizaje su propio ritmo y será promovido de modo continuo.

3.3.6.2. Regimen de asistencia.

Se seguirán las normas establecidas por el calendario Escolar del período lectivo que corresponda. Será asumida la obligatoriedad de concurrencia en ambos turnos: mañana y tarde. Las inasistencias serán justificadas por los padres en la Libreta Estudiantil.

En caso de que el alumno falte tres o más días a clase, deberá presentar certificado de salud expedido por Sanidad Escolar.

Los padres de los alumnos deberán concurrir a la institución toda vez que se los cite.

3.3.6.3. Sistema de diagnóstico, seguimiento y orientación.

Gabinete de Apoyo Educativo.

La constitución del gabinete atiende a la inclusión en el servicio de especialistas de las distintas disciplinas que concurren en apoyo para el conocimiento del proceso de la educación, y en particular de la educación especial.

Los especialistas incluidos son:

- Médico
- Psicólogo educacional
- Psicopedagogo
- Fonoaudiólogo
- Musicoterapeuta
- Catequista

La finalidad de este servicio es garantizar la atención personal y científicamente adecuada a cada

CRP
4
A



Ministerio de Cultura y Educación

alumno, grupo, padre, familia, docente, dentro del marco de la sección.

Enfoque

El enfoque asumido es el de trabajo interdisciplinario.

La metodología variará según la situación particular: análisis de casos, consultas, entrevistas, grupos operativos, encuentros de reflexión, etc.

3.3.6.3.1. Apoyo psicológico

Finalidad:

La finalidad del servicio es procurar el conocimiento profundo de la estructura psíquica de cada uno de los adolescentes atendidos.:

Se trabaja de modo integrado, partiendo siempre del adolescente con sus peculiares patologías individuales, su grupo de pares, la familia, la sociedad. En este proceso abarcador, la sección se constituye en una comunidad terapéutica.

Asimismo, y desde la perspectiva científica se trabaja con enfoque interdisciplinario, en relación con los otros profesionales del gabinete.

Objetivos:

- Realizar el diagnóstico/pronóstico de los aspirantes a ingreso
- Analizar las patologías individuales de los adolescentes.
- Realizar orientación a la familia de cada adolescente.
- Coordinar las acciones terapéuticas con los profesionales privados.

UPP
262



- Proporcionar apoyo psicológico grupal a los adolescentes en el marco institucional.
- Brindar orientación psicológica a los docentes en función de la patología de cada adolescente.
- Promover reuniones de apoyo psicológico para los padres.

3.3.6.3.2. Apoyo Psicopedagógico

Finalidad:

El servicio psicopedagógico procura el conocimiento detallado y profundo de las posibilidades y limitaciones de cada adolescente para el aprendizaje sistemático.

Enfoque:

Se asume un enfoque operativo, individualizado. Se trabaja desde la perspectiva interdisciplinaria, en relación con los otros profesionales del gabinete.

Objetivos

- Realizar diagnóstico psicopedagógico y seguimiento permanente.
- Elaborar planes de recuperación en el aprendizaje para cada alumno, teniendo en cuenta los objetivos de cada ciclo en coordinación con los docentes de las distintas áreas del conocimiento.
- Orientar la tarea docente según los casos particulares y situaciones que se presentan.
- Realizar entrevistas orientadoras con los padres.
- Ejercer tareas terapéuticas en el área madurativa (perceptivo motriz).

UPP
D
P



3.3.6.3.3. Apoyo Fonoaudiológico

Finalidad:

El servicio fonoaudiológico tiene a su cargo la tarea de diagnóstico y pronóstico de las alteraciones foniátricas, logopédicas y auditivas de los educandos. A la vez, brindar apoyo terapéutico y orientación.

Enfoque:

El servicio está integrado en el Gabinete de la Sección y se trabaja de modo interdisciplinario.

En relación con la tarea específica con el educando, se asume un enfoque correctivo, individualizado y/o grupal, según sea necesario.

Objetivos:

1. Realizar diagnóstico y pronóstico de cada educando en el momento de su ingreso de acuerdo con las condiciones descriptas en el punto 1.8.4.
2. Ofrecer apoyo terapéutico en relación con:
 - 2.1. Las alteraciones foniátricas
 - 2.1.1. Favorecer el desarrollo de las praxias articulatorias.
 - 2.1.2. Fomentar la corrección de malos hábitos respiratorios y articulatorios
 - 2.1.3. Promover el mejoramiento funcional de las alteraciones de la voz y de los mecanismos de resonancia.

UP
11/11
M



2.2. Las alteraciones logopédicas:

2.2.1. Favorecer la organización del lenguaje.

2.2.2. Promover la integración de las estructuras infralógicas: espacio, tiempo.

2.2.3. Facilitar la consolidación de engramas visuales y auditivos.

3.3.6.3.4. Apoyo musicoterapéutico

Finalidad: Trabajar sobre el movimiento y sonido, estereotipado, plano, sin significado consciente, hacia el movimiento y sonido expresivo. A partir, de allí, deducir el acceso a lo simbólico por medio de diferentes técnicas y recursos.

Enfoque: Como premisa fundamental el material que el niño trae; éste será el material más importante, en el seno del grupo y/o individualmente.

El trabajo es principalmente grupal, y por medio del lenguaje no verbal, se trabaja el juego de roles, las ansiedades básicas, tratando entre todos de comprender los procesos de interacción grupal.

Se utilizan técnicas de expresión simbólica a través de la creación de situaciones grupales e individuales, por medio de objetos intermediarios, donde se alternan sensaciones dramáticas que apuntan a la dimensión histórica y a las fantasías y, a la funcionalidad corporal, trabajando espacio, energía, equilibrio, resistencia, etc.

El sonido está referido al sentido más amplio posible, no sólo a su altura definida sino a los ruidos.

cel
270



El lenguaje como gesto sonoro:

Sonido en su alcance temporo-espacial (grito).

Sonido acercamiento (sonido que une).

Sonido autoafirmación (el nombre de cada uno).

Sonido comunicación (diálogo-imitación-espejo).

El sonido es la integración corporal y psicomotriz.

Todos los trabajos serán realizados junto a la actividad corporal, el juego, con el fin de reforzar la integridad y conciencia del cuerpo.

También se abordará el sonido a nivel histórico, donde se encuentra una variedad de sonidos que el adolescente ha recopilado en su experiencia de vida y que podrá trabajar en el grupo o bien recordar en el trabajo grupal.

Tipos de sonido a utilizar:

Sonidos producidos por el cuerpo (interior y exterior).

Sonidos reproducidos por el cuerpo (internos y externos)

Sonidos externos asociados a movimientos.

Los diferentes recursos que se utilizarán son:

Música: .para relajarse

- .para escuchar y asociar
- .para expresarse corporalmente
- .para jugar

Instrumentos: .el cuerpo

- .la percusión instrumental (ORFF) como medio de comunicación individual o grupo catarsis

UPP
11
10



- prolongación del cuerpo a a nivel simbólico: creación
- de situaciones, objetos y personas.

Otras fuentes sonoras: grabaciones para audiciones generales para grabar sesiones y escucharlas en grupo.

Objetos transicionales para que el adolescente exprese sus estados de ánimo.

Se asume el trabajo interdisciplinario tratando de complementar el aprendizaje con la vivencia corporal y sonora de diferentes contenidos: espacio, tiempo, dirección, etc., en especial, en el área de psicomotricidad corporal y en lo que se refiere al trabajo en grupo.

Toda modificación de conducta implica un aprendizaje en la adaptación de éstas a diferentes situaciones grupales, permitiendo al niño un mejor desarrollo emocional, motor y cognoscitivo.

Objetivos:

- Promover el movimiento y sonido expresivo.
- Facilitar el acceso a lo simbólico

cel
105



Ministerio de Cultura y Educación

3.3.7. Cuadro de correspondencia entre los objetivos

Objetivos del ensayo	Caracterización del egresado	Objetivos del ciclo			
		1°	2°	3°	
2.1.	3.1.1.	3.3.1.1.1.	3.3.1.3.1.	3.3.1.3.1.	
	3.1.2.	3.3.1.1.2.	3.3.1.2.2.	3.3.1.3.2.	
	3.1.3.	3.3.1.1.4.	3.3.1.2.4.	3.3.1.3.5.	
	3.1.5.	3.3.1.1.5.	3.3.1.2.3.	3.3.1.3.3.	
		3.3.1.1.6.	3.3.1.2.6.	3.3.1.3.7.	
	3.1.10.	3.3.1.1.8.	3.3.1.2.8.	3.3.1.3.9.	
		3.3.1.1.9.	3.3.1.2.9.	3.3.1.2.10.	
			3.3.1.2.13.	3.3.1.3.14.	
	2.2.	3.1.7.			
		3.1.8.	3.3.1.1.12	3.3.1.2.12.	3.3.1.3.13
3.1.9.		3.3.1.1.8.	3.3.1.2.7.	3.3.1.3.8.	
2.3.	3.1.6.	3.3.1.1.10	3.3.1.2.10	3.3.1.3.11.	
		3.3.1.1.11	3.3.1.2.11	3.3.1.3.12.	
2.4.	3.1.4.	3.3.1.1.5.	3.3.1.2.5.	3.3.1.3.6.	
		3.3.1.1.13	3.3.1.2.14	3.3.1.3.15	
		3.3.1.1.14	3.3.1.2.15	3.3.1.3.16	
2.5.	3.1.11	3.3.1.1.15	3.3.1.2.16	3.3.1.2.17	
		3.3.1.1.16	3.3.1.2.17	3.3.1.2.18	

3.3.8. Planta funcional

3.3.8.1. Determinación de cargos

CARGOS	TITULOS REQUERIDOS
1 Director	Maestro - Especialización en Educación Especial
1 Maestro Secretario	Maestro Normal Nacional o equivalente
1 Médico	Médico Psiquiatra
1 Psicólogo	Maestro-Licenciado en Psicología

Handwritten notes: UPL, a, 15



Ministerio de Cultura y Educación



1 Fonoaudiólogo	Maestro - Licenciado en Fonoaudiología
1 Catequista	Maestro - Catequista egresado del Seminario Arquidiocesano o equivalentes
1 Musicoterapeuta	Maestro - Licenciado en Musicoterapia
1 Profesor de Lengua	Maestro Diferencial - Profesor en Enseñanza Diferenciada
1 Profesor de Matemática	Maestro diferencial - Profesor en Enseñanza Diferenciada
1 Profesor de Estudio de la Realidad del hombre	Maestro diferencial - Profesor en Enseñanza Diferenciada
1 Profesor de Educación Física	Maestro - Formación de Nivel Terciario.
Maestros de Taller (según el plan de dictado de cada período académico)	Maestro-Especialización en el taller implementado. Ciclo de Básico de Orientación. Cinco profesores Ciclo de Especialización: A designar según necesidades.
1 Preceptor	Maestra Normal Nacional o equivalente.

UP
H
no